

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN A REPORTES POR MALTRATO O ABUSO INFANTIL		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, RECIBE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO EN CASO DE SER COMPROBADO DICHO MALTRATO, EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REALIZA LA RESPECTIVA DENUNCIA A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
CLAVE DE IDENTIFICACION	16		
FUNDAMENTO JURIDICO	1.- ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. 2.- ARTÍCULOS 2, 3, 5, 7, 8, 12, 17, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- 3.- ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO. 4.- ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 44, 55, 56, 82, 83, 87, 91, 92, 93 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. 5.- ARTÍCULOS 217, 218, 221, 236, 237, 254, 270, 273, 274 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.- 6.-ARTÍCULOS 223, 224,224 BIS, 225, 226, 227, 231,232 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO. 8.- REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO 4, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN II. 9.- ARTÍCULOS 7, 19, 20, 21, 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE REPORTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	C	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SEA DETECTADO CUALQUIER ACTO QUE VULNERE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	LAS INSPECCIONES SE REALIZAN POR PARTE DE LA PROCURADURIA DEL DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DERIVADO A LOS REPORTES DE MALTRATO Y ABUSO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PUBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	RECEPCIÓN DE PROBABLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A ESTA PROCURADURÍA, POSTERIOR MENTE SE REALIZA LA VISITA DOMICILIARIA Y SE CITA PARA LA VALORACIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL CULMINANDO CON EL ANÁLISIS Y EL PROCEDER JURIDICO		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PUEDE REALIZARSE DE MANERA ANÓNIMA VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE MANERA ESPECÍFICA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS					
DOMICILIO							
CALLE	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	71-21-71-57-36		NO APLICA	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO							
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI RESULTA POSITIVO EL MALTRATO CUAL ES EL PASO A SEGUIR?						
RESPUESTA:	SE REALIZA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PUBLICO						
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL DIF ME QUITARÍA A MIS HIJOS?						
RESPUESTA:	EL DIF SOLO VELA POR LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
PREGUNTA FRECUENTE	¿ADÓNDE VAN LOS NIÑOS QUE SON SEPARADOS DE SUS PADRES?						
RESPUESTA:	LOS NIÑOS SON LLEVADOS A UN CENTRO DE ALOJAMIENTO RESIDENCIAL PARA SU CUIDADO MIENTRAS SE RESUELVE SU SITUACIÓN JURÍDICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
NO APLICA							

ELABORÓ:  L.D. MARCOS LÓPEZ SÁNCHEZ TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES <b>dif</b> ¡Más amor!	VISTO BUENO:  L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN <b>dif</b> ¡Más amor!	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/02/2026
---	---	---

